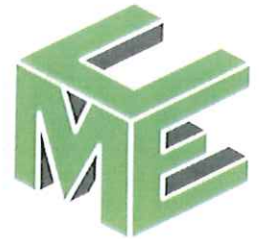


Consejo Municipal de Evaluación de Tenosique



CONSEJO MUNICIPAL
DE EVALUACIÓN

Acta No. 005

En la Ciudad de Tenosique, Tabasco; siendo las **11:00 horas** del día **tres de diciembre** del año **dos mil quince**, constituidos en la sala del H. Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco; se reúnen los integrantes del Consejo Municipal de Evaluación el **L.A.E. Héctor Manuel Barahona Palma**, Director de Programación y Presidente del Consejo Municipal de Evaluación; **L.A.E. Gabriel Alberto Cortes Díaz**, Director de Finanzas y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Evaluación; **L.A. Reyna Isabel Clemente Custodio**, Contralora Municipal y Vocal Primero del Consejo Municipal de Evaluación; **L.A.E. Luisa Fernanda Vela González**, Síndico de Hacienda y Vocal Segundo del Consejo Municipal de Evaluación; **L.A. Arturo Alexander Jasso Macossay**, Regidor de la Comisión de Programación y Vocal Tercero del Consejo Municipal de Evaluación y **L.D. Miguel Ángel Angulo Jiménez**, Director de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al calendario de Sesiones del Comité Municipal de Evaluación, la cual se registró bajo el siguiente orden del día:

ANTECEDENTES

- I. Conforme a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los resultados del ejercicio de los recursos económicos de que disponga la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan respectivamente.
- II. En ese mismo artículo citado, se establece que los tres órdenes de gobierno deberán evaluar los resultados que obtengan con los recursos públicos, y administrados bajo los principios de "eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez", a fin de satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
- III. Que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, crea el Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual es obligatorio para los ejecutores del gasto, incorporando indicadores de evaluación del desempeño que permitan evaluar la incidencia de los programas presupuestarios.
- IV. En el ámbito estatal con fecha 2 de noviembre de 2011 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la reforma a la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, la cual en su Artículo 16 Bis crea el Consejo Estatal de Evaluación

como el órgano con autonomía técnica y de gestión, responsable de administrar el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, emitir lineamientos y capacitar en materia de gestión para resultados, así como emitir recomendaciones a los municipios sobre evaluación del desempeño.

- V. Que la citada Ley de Planeación del Estado de Tabasco, establece en su Artículo 17, que los lineamientos que emita el Consejo Estatal de Evaluación serán de sujeción obligatoria para los entes públicos y deberán observarse en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- VI. En los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Indicadores para Resultados, que emitió en fecha reciente el Consejo Estatal de Evaluación, establece el compromiso de continuar el trabajo coordinado con el orden Federal y los municipios para emigrar a estos nuevos esquemas de Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Con base en lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. **Lista de asistencia y verificación de quórum**
L.A.E. Gabriel Alberto Cortés Díaz, Director de Finanzas y Secretario Ejecutivo del CME
- 2. **Lectura y aprobación del orden del día**
L.A.E. Gabriel Alberto Cortés Díaz, Director de Finanzas y Secretario Ejecutivo del CME
- 3. **Bienvenida y exposición de motivos**
L.A.E. Héctor Manuel Barahona Palma, Director de Programación y Presidente del CME
- 4. **Presentación de la Propuesta de tres Matrices de Indicadores para Resultados para el ejercicio 2016 a capturarse en el Sistema Alfa de la Secretaría de Planeación y Finanzas así como recomendaciones hechas a las anteriores**
L.A.E. Héctor Manuel Barahona Palma, Director de Programación y Presidente del CME
- 5. **Presentación de los Resultados de la Evaluación Específica de los Servicios Municipales y de la Evaluación de Consistencia y Resultados del programa: Urbanización**
L.A.E. Héctor Manuel Barahona Palma, Director de Programación y Presidente del CME
- 6. **Clausura de la Sesión**
L.A.E. Gabriel Alberto Cortés Díaz, Director de Finanzas y Secretario Ejecutivo del CME

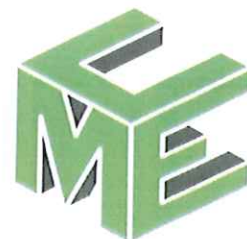
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1.-** En uso de la voz el **L.A.E. Gabriel Alberto Cortés Díaz**, Director de Finanzas y Secretario Ejecutivo del CME, dio la bienvenida y procedió al pase de lista de asistencia y verificación del *quórum*, encontrándose presentes el L.A.E. Héctor Manuel Barahona Palma, L.A. Reyna Isabel Clemente Custodio, L.A.E. Luisa Fernanda Vela González, L.A. Arturo Alexander Jasso Macossay y L.D. Miguel Ángel Angulo Jiménez, declarando que existe *quórum* legal, quedando instalada la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Evaluación.
- PUNTO 2.-** Continuando el desahogo del Orden del Día, el **L.A.E. Gabriel Alberto Cortes Díaz**, Director de Finanzas y Secretario Ejecutivo del CME, dio lectura y se sometió a consideración del Consejo Municipal de Evaluación la aprobación de la propuesta del orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los asistentes y presentes.
- PUNTO 3.-** Como parte del desahogo del Orden del Día, el **L.A.E. Héctor Manuel Barahona Palma**, Director de Programación y Presidente del CME, dio la bienvenida a los presentes y expresó su agradecimiento a cada uno de ellos por su asistencia a esta Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Evaluación y exposición de motivos.
- PUNTO 4.-** Acto seguido el **L.A.E. Héctor Manuel Barahona Palma**, Director de Programación y Presidente del CME, realizó la **Presentación de la Propuesta de tres Matrices de Indicadores para Resultados para el ejercicio 2016 a capturarse en el Sistema Alfa de la Secretaría de Planeación y Finanzas así como recomendaciones hechas a las anteriores**, que realiza la actual administración bajo el siguiente:

MARCO JURIDICO

- I. Conforme a lo dispuesto por el **artículo 16 Ter** de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, "los Entes Públicos harán llegar al [Consejo Estatal de Evaluación] sus propuestas de Matriz de Marco Lógico a más tardar el último día hábil de julio de cada año, para posteriormente registrar sus indicadores de desempeño y metas en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño".

Consejo Municipal de Evaluación de Tenosique



CONSEJO MUNICIPAL
DE EVALUACIÓN

- II. Entendiéndose por "Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño" al Sistema ALFA que maneja la Secretaría de Planeación por medio del Consejo Estatal de Evaluación.
- III. Con lo anterior, se presentan las tres Matrices de los siguientes Programas Presupuestarios a capturar:
 1. E029 – Protección Civil
 2. E054 – Mantenimiento y Limpieza a Espacios Públicos
 3. F015 – Apoyo a la Vivienda

Por lo antes expuesto, el **L.A.E. Héctor Manuel Barahona Palma**, Director de Programación y Presidente del CME, en uso de la voz, solicitó a los compañeros integrantes del Consejo levantar la mano para la votación en señal de la aprobación de la propuesta correspondiente, por lo que se somete a votación:

CARGO	ENTE PÚBLICO	FACULTAD
Presidente del CME L.A.E. Héctor Manuel Barahona Palma	Director de Programación	APROBADO
Secretario Ejecutivo del CME L.A.E. Gabriel Alberto Cortes Díaz	Director de Finanzas	APROBADO
Vocal Primero del CME L.A. Reyna Isabel Clemente Custodio	Contralor Municipal	APROBADO
Vocal Segundo del CME L.A.E. Luisa Fernanda Vela González	Síndico de Hacienda	
Vocal Tercero del CME L.A. Arturo Alexander Jasso Macossay	Regidor de la Comisión de Programación	

Hecho lo anterior se pronuncia diciendo que se aprueba por **UNANIMIDAD** la **Propuesta de las tres Matrices de Indicadores para Resultados**, para que con ese carácter se procedan a realizar la captura de dichas matrices al Sistema ALFA.

A continuación, se muestran las Matrices de Indicadores para Resultados que se habían capturado en el Sistema Alfa, con las recomendaciones hechas por parte de la Coordinación de Planeación. Siendo los siguientes:

1. E019 – Vigilancia de Tránsito
2. E046 – Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes
3. E048 – Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos
4. E049 – Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos
5. E050 – Servicio de Alumbrado Público
6. E051 – Servicios a Mercados Públicos
7. E052 – Servicios a Panteones

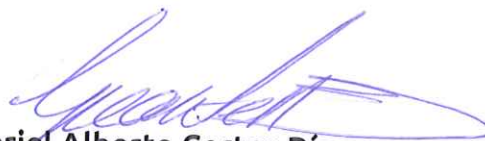
PUNTO 4.- Continuando con el desahogo del Orden del Día el **L.A.E. Héctor Manuel Barahona Palma**, Director de Programación y Presidente del CME, realizó la **Presentación de los Resultados de la Evaluación Específica de los Servicios Municipales y de la Evaluación de Consistencia y Resultados del programa: Urbanización**, que realizó la firma Romero Consultores, de esta forma se cumple con las disposiciones legales que rigen dichas evaluaciones.

PUNTO 5.- En uso de la voz y para dar por terminado el último punto del orden del día el **L.A.E. Gabriel Alberto Cortes Díaz**, Director de Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité Municipal de Evaluación procede a realizar la clausura de los trabajos de esta Sesión y expresa lo siguiente: "visto que todos los puntos contenidos en el Orden del Día han sido agotados, sin más comentarios al respecto y no habiendo otro punto que tratar, siendo las **12:00 horas** del día **3 de diciembre de 2015**, se dan por concluidos los trabajos de esta sesión y se solicita a los integrantes del Consejo Municipal de Evaluación, que una vez leída la presente acta, la firmen por triplicado al calce y rubriquen al margen para mayor constancia y surta los efectos legales pertinentes".

Integrantes del Consejo Municipal de Evaluación



L.A.E. Héctor Manuel Barahona Palma
Director de Programación y Presidente del CME



L.A.E. Gabriel Alberto Cortes Díaz
Director de Finanzas y Secretario Ejecutivo del CME



L.A. Reyna Isabel Clemente Custodio
Contralora Municipal y Vocal Primero del CME



L.A.E. Luisa Fernanda Vela González
Síndico de Hacienda y Vocal Segundo del CME



L.A. Arturo Alexander Jasso Macossay
Regidor de la Comisión de Programación y Vocal Tercero del CME